



EXP-UNC:46040/10

RESOLUCIÓN HCD N° 338/10

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Eldo E. AVILA miembro de este Cuerpo, con el aval de docentes de esta Facultad, para que se designe Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Raúl T. Mainardi.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado dar curso favorable a lo solicitado;

Que, según lo establecido en el art. 3° de la Ord. HCS 10/91 (t.o. 1997), corresponde designar la Comisión Honoraria cuya función será analizar los méritos del Dr. Mainardi, a fin de proponer su designación como Profesor Emérito de esta Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos está de acuerdo con la Comisión Honoraria propuesta por la CAF;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

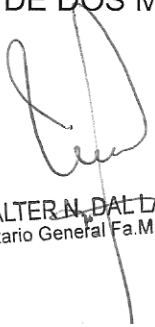
RESUELVE:

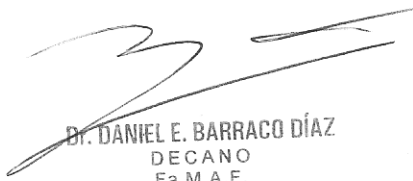
ARTICULO 1°.- Constituir la Comisión Honoraria para evaluar los méritos del Dr. Raúl T. MAINARDI, a fin de proponer su designación como Profesor Emérito de esta Universidad, con los siguientes miembros:

Dr. Eduardo STARICCO (Prof. Emérito de la Univ. Nacional de Córdoba)
Dr. Reinaldo GLEISER (Prof. Emérito de la Univ. Nacional de Córdoba)
Dr. Carlos Alberto GARIBOTTI (Prof. Honorario del Instituto Balseiro e Investigador Superior del CONICET)

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.
md.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.